



**Campocooop**  
C H I L E

## Propuestas

**PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR COOPERATIVO AGROALIMENTARIO**

Extracto del documento  
"Desarrollo del Cooperativismo Agroalimentario". CAMPOCOOP, 2020



Septiembre 20**21**

## CONTEXTUALIZACIÓN

La pequeña agricultura como sector, presenta una gran diversidad debido a los actores que la componen; quienes tienen distintas realidades, experiencias, rubros, escala de producción y conocimientos –entre otros aspectos- que le dan forma y lo diferencian de otros sectores de la economía. Si bien existen aspectos que hacen diferentes a un agricultor de otro, existen aquellos que los hacen similares; de éstos se pueden mencionar la baja capitalización, bajo poder de negociación, explotación de terrenos de baja categoría, problema de adquisición de insumos por alto costo, entre otros.

Así, el sector de la agricultura familiar campesina se enfrenta con innumerables brechas ante el sistema de mercado, que les exige competitividad, rentabilidad, gestión comercial y otras condiciones, de igual forma que a las grandes empresas agrícolas -nacionales y extranjeras-, sin tener igualdad de condiciones, ni las mismas posibilidades, ni menos aún políticas de apoyo. Es por ello, que la asociatividad cooperativa se torna una herramienta aún más importante para el desarrollo del sector.



## PRINCIPALES LIMITANTES DEL SECTOR

- Faltan políticas de apoyo a la gestión productiva y especialmente en lo comercial, de las cooperativas de base y sus asociados. (INDAP trabaja con los usuarios de manera individual).
- Faltan políticas de financiamiento para inversiones y capital operativo que permitan un desarrollo de los negocios cooperativos.
- Faltan políticas de educación y formación cooperativa, tanto para los productores como para profesionales que asesoren (Los funcionarios públicos y privados, no tienen preparación para trabajar con Cooperativas).
- Falta un organismo estatal descentralizado que fomente, difunda y visualice el cooperativismo. (Actualmente no existen estadísticas ni bases de datos de cooperativas actualizados. El DAES maneja estimaciones basadas en cooperativas de reciente creación).

En este sentido creemos que, producto de las debilidades que aquejan al sector, la asociatividad es una oportunidad para hacer frente a las necesidades de manera conjunta, convirtiéndose la cooperativa -como figura asociativa de carácter democrático, funciona y busca el bienestar de sus socios por medio de la venta de sus productos y/o servicios; siendo una empresa que tiene que competir y atender las problemáticas propias del mercado, pudiendo dar solución a estas brechas.





## CAMPOCOOP

La Confederación Nacional de Federaciones de Cooperativas y Asociaciones Silvoagropecuarias de Chile, es una organización con 52 años de existencia, dedicados a la representación y a valorización del sector cooperativo a nivel nacional. Campocoop, es una entidad que asocia a las Federaciones Regionales de cooperativas campesinas, agrícolas y silvoagropecuarias, organismos en los que, a su vez, se asocian las Cooperativas de base local. El gremio representa los intereses de 5 Federaciones regionales, 1 Federación nacional, 68 cooperativas y 3.200 pequeños productores pertenecientes a la agricultura familiar, localizados desde la Región de Antofagasta hasta la Región de Los Lagos.

### Nuestra Misión

*Representar los intereses de los productores y productoras cooperativistas y sus organizaciones, a través de una gestión basada en los principios del cooperativismo y capital social, que garantice la sostenibilidad económica, social y ambiental.*

### Nuestra Visión

*Consolidarse como un referente respetado y reconocido del cooperativismo agrícola y campesino en Chile*

### 3 Lineamientos estratégicos de la Confederación

- 1 Promover, difundir e incentivar el Cooperativismo como modelo de desarrollo asociativo.
- 2 Apoyar y potenciar el fortalecimiento organizacional y el desarrollo de las Cooperativas.
- 3 Contribuir al desarrollo empresarial de las Cooperativas, y por medio de ello, mejorar la calidad de vida de sus asociados.

## ANTECEDENTES

La experiencia internacional alcanzada por países de diferentes niveles de desarrollo constata que **el Cooperativismo agroalimentario es una herramienta que permite disminuir la desigualdad** y avanzar hacia el desarrollo rural de los territorios. Diversos autores y estudios -entre ellos organismos internacionales- indican que además las cooperativas puede ser piezas clave para resguardar el medio ambiente, combatir el cambio climático, potenciar la incorporación de las energías renovables y en general ser grandes aliadas para el cumplimiento en los ODS<sup>1</sup>. Todo esto fundamentado en los principios que persigue el movimiento cooperativo, su arraigo local y la posibilidad de trabajo desde el territorio.

Las Cooperativas constituyen un poderoso instrumento de inclusión social y de superación de la pobreza rural; no solamente por su contribución a la reducción de los costos de transacción y de generación de economías de escala, sino también porque dan prestaciones de seguridad social a los más postergados, que obtienen -a través de ellas- acceso a bienes y servicios que de otra forma les serían difícil de obtener de manera individual, pero también contribuyen a retener a los jóvenes en el campo, a la inserción de las mujeres, al resguardo de los territorios, y dan a los campesinos y campesinas representación e influencia social y cultural. Las 20 mayores cooperativas en el sector de agricultura e industrias alimentarias en el mundo registraron cifras de negocios por 322,38 mil millones de dólares en 2015. (Fuente: Exploración de la Economía Cooperativa, ACI, 2017).

<sup>1</sup> Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

## PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO

En este contexto, creemos que el Estado de Chile, mediante el desarrollo de políticas públicas, debiese incorporar el fortalecimiento y fomento del Cooperativismo agroalimentario, como eje de equidad e inclusión para la Agricultura Familiar Campesina e Indígena, mediante estos temas prioritarios:



- Que se **eliminen los costos por Constitución y/o Reformas de Cooperativas** (Notarias, Conservadores de Bienes Raíces, otros). Que exista **apoyo legal** para la correcta conformación de éstas.
- **Facilitar el acceso al capital de trabajo e inversiones (I+D)**, nuevas tecnologías e inversiones para las Cooperativas agroalimentarias. Para esto deben crearse líneas de financiamiento específicos a través del Banco Estado, Corfo y/o Indap, a tasas preferenciales, con solicitud de garantías menos exigentes, con los montos necesarios para impulsar los emprendimientos asociativos, con plazos y períodos de operación acordes a los procesos productivos. Lo cual debe acompañarse de la **creación de una garantía estatal** específica para Cooperativas agroalimentarias, como por ejemplo ocurre con el crédito COBIN<sup>2</sup>. Estos fondos de inversión deben contemplar de manera prioritaria el fomento a las Energías Renovables No Convencionales, dentro del desarrollo agrícola.
- **Establecimiento de un Fondo de Desarrollo Cooperativo**, que asigne de manera permanente el 1,5% del presupuesto anual de INDAP. Para potenciar, capacitar y acompañar el desarrollo de grupos precooperativas, cooperativas nacientes y cooperativas consolidadas.
- Invitar a los centros educacionales a generar mallas curriculares para la formación de **profesionales para la asistencia de Cooperativas agroalimentarias**, sobre todo en temáticas de gestión, administración, contabilidad y legal.
- Facilitar y promover el **acceso a tierra y agua a las Cooperativas agroalimentarias**, para así ampliar la capacidad productiva y la seguridad alimentaria en los territorios. Esto mediante

2 El Programa de Crédito de Largo Plazo Cobertura Indígena – COBIN, busca financiar proyectos con cobertura indígena (garantía entregada por CORFO), asociativos o individuales, relacionados al sector silvoagropecuario.

la creación de un fondo de financiamiento que permita su adquisición o una ley similar al DFL 701 de las forestales<sup>3</sup>. Asimismo, este decreto, debiese reconvertirse y orientarse exclusivamente para la plantación de bosque nativo y para la producción de alimentos limpios y sostenibles de la AFCi.

- Se debe asesorar, fortalecer y promover el acceso de las cooperativas a compras públicas, y otros mercados. Lo cual debe ser acompañado de un proceso de habilitación **para las Cooperativas agroalimentarias en los canales de comercialización**, lo que debe proyectarse en plazos de 3 o más años, en cada proyecto –y no de algunos meses como ocurre actualmente-.
- Impulsar y desarrollar **escuelas y capacitaciones para dirigentes, dirigentas y jóvenes rurales**, de las cooperativas agroalimentarias.
- **Se torna indispensable crear un Instituto de Desarrollo Cooperativo, de carácter público-privado, que vaya de la mano con una reforma a la Ley permitiendo que**



3 Al cumplirse 40 años de su promulgación (2014), el fisco ha gastado cerca de US\$700 millones.

**cada rama** cooperativa opere por separado. Es necesario que exista una Subsecretaría de Agricultura familiar que integre al INDAP y un departamento de Cooperativismo Agroalimentario por región (con profesionales competentes y preparados). **Es fundamental el Potenciamiento y Descentralización de la División de Asociatividad y Economía Social**, para contar con atención a lo largo del país que permita no sólo mejorar la fiscalización sino también promover el apoyo, difusión, educación y fomento efectivo del sector, además de abrir espacios a la coordinación interinstitucional y a las alianzas público-privada.



Finalmente, establecemos que todos estos elementos deben aglutinarse en la creación e implementación de **Políticas diferencias para el sector de la Agricultura Familiar**, y para ello es fundamental una revisión y reformulación de la Política de Desarrollo rural, la cual debe tener carácter de Ley de la República<sup>4</sup>. La cual debe ser participativa, inclusiva y vinculante, considerando a las organizaciones que representan el sector.

---

4 Actualmente es solo un Decreto de Ley.

